

Ref. SGI6018639

Asunto Guía de Buenas Prácticas Ambientales de Puertos del Estado

Fecha: 10 de Febrero de 2021

Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L. (LRQA), declara que una vez realizada la auditoría de evaluación del sistema de gestión ambiental realizada en fechas 26 de octubre de 2020 y 10 de febrero de 2021, se ha comprobado que la empresa,

- ✓ **Noatum Terminal Santander, S.A.U. (NTS)**
- ✓ **Noatum Terminal Polivalente Santander, S.L.U. (NTPS)**

Cumple con:

- Guía de Buenas Prácticas Ambientales publicada en la resolución de 31 de marzo de 2011 de la Dirección de Planificación y Desarrollo de Puertos del Estado.
- Y las condiciones establecidas en:
Convenio entre la Autoridad Portuaria de Santander y la empresa Noatum Terminal Santander, S.A.U. en materia de buenas prácticas ambientales firmado con fecha 29 de junio de 2016.
Convenio entre la Autoridad Portuaria de Santander y la empresa Noatum Terminal Polivalente de Santander, S.L.U. en materia de buenas prácticas ambientales firmado con fecha 22 de julio de 2016

Aplicable a sus instalaciones de:

Puerto de Raos, s/n

39011 Santander, Cantabria, España

Y para que así conste se emite la presente declaración, con validez de un año a partir de la fecha de la auditoría de evaluación,

Firma:
Olga Rivas
Technical Manager